



Querétaro, Qro., 02 de enero de 2019

COMUNICADO 01/2019

La Fiscalía de Querétaro cuenta con perfiles de alta especialidad

- En 2019, fuimos la tercera Fiscalía mejor evaluada por Impunidad Cero

La Fiscalía General del Estado, se posicionó en 2019 como la tercera mejor institución en Procuración de Justicia del país, reconocida por la Organización Civil, Impunidad Cero. El resultado se logró gracias a la alta especialidad de los servidores públicos, que a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera fueron capacitaciones en 24 temas referentes a su profesionalización. Es decir, se impartieron 4 mil 742 horas, durante 125 cursos, con 40 horas en promedio cada uno.

Con el objetivo de brindar un servicio público de calidad y que el personal tenga una capacitación profesional y constante, los servidores públicos recibieron hasta 9 cursos de capacitación este año. Se impartieron temas como Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Investigación del Delito de Tortura, Habilidades Periciales, Uso Legal de la Fuerza, Armamento y Tiro Policial, entre otros.

En 2019, egresó la 3 generación en la Especialidad en Procuración de Justicia. Once servidores públicos que se suman a los más 2 mil 500 tomadores de denuncia en el estado de Querétaro. Además, se integraron a la Policía de Investigación del Delito 17 mujeres y hombres, que acreditaron un riguroso proceso de selección con el que identifica los perfiles con mejor nivel de conocimientos, habilidades y actitudes.

De igual forma, durante el año anterior, se realizaron 845 evaluaciones de Competencia Profesional a Peritos, Policías de Investigación, Fiscales y Auxiliares. Con ello se garantiza que se cuenta con personal profesional, en el esclarecimiento de las carpetas de investigación, para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia.

La profesionalización y capacitación del personal que conforma la Fiscalía General del Estado, es con base en la coordinación interinstitucional, que está basado en un mismo modelo de enseñanza, en apego al Sistema de Justicia Cosmos. El Servicio Profesional de Carrera, es garante en la igualdad de oportunidades para los servidores públicos, basado en el mérito y en el desempeño de sus funciones.